

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

NÚM. SUCIO 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1.493

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVOLVEN ORIGINALS

MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1914

## Del Boletín Eclesiástico

### Ejercicios espirituales del Clero

Aproximase el tiempo en que todos los años invitamos al Venerable Clero de esta Diócesis y de la de Ceuta para que tome parte en los Ejercicios espirituales de los que se practica una tanda en el Seminario Conciliar de Cádiz.

En el presente año comenzará con el favor de Dios dicha tanda el día 24 de Septiembre, debiendo terminar en la mañana del 1.º de Octubre.

Todos los Sres. Sacerdotes que han de concurrir deberán hallarse el mencionado día 24, a las siete en punto de la tarde, reunidos en el Seminario.

Invitamos, pues, a todo el Clero en general de ambas Diócesis y muy especialmente a los que no hayan practicado los Ejercicios en los últimos años para que no dejen de aprovechar con la más pura intención y el mayor empeño posible este medio eficacísimo y tan indispensable para el cumplimiento debido del Ministerio sacerdotal, para nuestra santificación y la de los fieles, debiendo precisamente avisar todos los que piensen acudir a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno antes del día 15 de Septiembre y ponerse los que sirven en Parroquias o residen en los pueblos previamente de acuerdo con sus respectivos Sres. Arciprestes.

A estos facultamos para que permitan bajar a los Sacerdotes que fuesen absolutamente indispensables en los casos necesarios.

Cádiz 17 de Agosto de 1914.

† EL OBISPO DE CÁDIZ,  
A. A. de Ceuta.

### Decreto de apertura del Seminario Conciliar de San Bartolomé.

El Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, de acuerdo con los Muy Ilustres señores Diputados Consiliares de Disciplina de este Seminario, han tenido a bien decretar:

1.º La matrícula general para el curso académico de 1914 a 1915, estará abierta en la Secretaría del Seminario, desde el día 15 al 30 del próximo mes de Septiembre.

2.º Los exámenes extraordinarios de curso y los de ingreso, se celebrarán ante los respectivos Tribunales en los días 1, 2 y 3 de Octubre.

3.º La inauguración oficial de Curso, tendrá lugar el día 13 de Octubre, con asistencia de todos los alumnos y profesores a la Misa de Espíritu Santo y prestación de juramento de los últimos, conforme a las prescripciones de Derecho.

4.º Los alumnos internos deberán permanecer en el Seminario el día 5 de Octubre, a fin de practicar en los días sucesivos, en unión de los externos, los ejercicios espirituales de costumbre.

5.º Los que aspiren a ingresar por vez primera en el Seminario, deberán hacerlo constar en los quince primeros días de Septiembre, en solicitud escrita por los aspirantes y autorizada por sus padres o tutores, dirigida al Exmo. e Ilmo. Prelado de la Diócesis, acompañada de la partida de Bautismo y certificación de sus respectivos parrocos en que se acredite la buena conducta moral y religiosa del solicitante y de sus padres. Los que deseen ingresar en clase de alumnos internos presentarán además certificado facultativo donde conste estar vacunados y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa.

6.º En calidad de alumnos externos, solo serán admitidos a matrícula aquellos jóvenes cuyos padres estén domiciliados en esta capital o prueben poder residir en ella con parentes muy próximos que se comprometan a vigilar con el mayor interés su conducta moral y aplicación al estudio.

Lo que de orden de S. E. Ilma. se hace público para conocimiento de todos.

Cádiz 24 de Agosto de 1914.

El Rector,  
Dr. Manuel Flórez.

## Orden de la Plaza de hoy

Mañana 27 a las 19, embarcará en el vapor Cánalejas la fuerza pendiente de marchar a Arzila y Larache que hasta

ahora ascienden a unos 52 de tropas. El ganado consistente en 40 caballos quedará a bordo con anticipación a la hora que se fije por tránsito, llevándose tres días de ración para la tropa e igual número de raciones de pienso para el ganado.

El buque zarpará después de dicha hora para los mencionados puertos, a la que su capitán determine.

Concurrirá al muelle a la hora del embarque de la tropa el jefe de dia, oficiales de vigilancia, médico de transeúntes y demás que a ella estén obligados por la índole de su cometido.

Por la jefatura de transporte se dará cuenta a este Gobierno antes de las diez de pasado mañana 28 con relación de todo lo embarcado.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este día para su cumplimiento.

El Tte. Coronel J. F. de E. M., Gonzalo Gutiérrez.

## AUDIENCIA

### Sala primera

#### Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de S. n Roque por el delito de lesiones a Maximino Bernal contra el procesado Juan Antonio Zaragoza Franco.

El Ministerio Público solicita se le imponga al procesado la pena de dos años y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Morales Cabe que se le imponga a su patrocinado la pena de un mes y un día de igual arresto.

El día 20 de Diciembre de 1913 en La Línea estaban reunidos con otros el procesado y lesionado y sin que mediase palabra alguna, aquél sacó un arma blanca y con ella causó lesiones al Barral de las que tardó en curar 20 días.

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Medina Sidonia, por dos delitos de hurto de caballerías, contra José Yuste Medina.

El Ministerio Público, solicita se le imponga al procesado, por el primer delito de hurto 4 meses y un día de arresto mayor y por el otro 2 meses y un día de igual arresto y el letrado defensor Sr. Marroyo, la absolución de su patrocinado.

El día 30 de Julio de 1913, en Alcalá de los Gazules, Francisco Huertas, sacó a la puerta de su casa, 3 burros de su propiedad y allí les echó de comer, ocasión que aprovechó el procesado para sustraer uno de dichos semovientes.

La misma noche sustrajo a otro vecino, en iguales condiciones que el anterior, una burra.

El primero fué apreciado en 60 pesetas y el segundo en 150.

La burra la abandonó al procesado y la encontró su dueño, quedándose con los aparejos, que después le fueron ocupados y entregados a su dueño.

#### Sala segunda

#### Juicios orales

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Arcos, por el delito de atentado a los agentes de la autoridad contra los procesados José Pérez Mena, Francisco Rodríguez Sotomayor y sus hermanos Miguel y Antonio, por incomunicación de uno de los procesados.

El ministerio público solicita se le imponga a cada uno de los procesados y al ser requeridos por el jefe de la guardia municipal y fuerzas a sus órdenes para que cesara el escándalo e invitados a que entregasen las armas que llevaban, el Pérez sacó con ademán agresivo una navaja de grandes dimensiones la que no llegó a abrir por la pronta intervención de los guardias apoyando a ellos gran resistencia mientras los hermanos Rodríguez arrojaban piedras e insultaban a los guardias.

El día 6 de Diciembre de 1911, provocaron escándalo los procesados y al ser requeridos por el jefe de la guardia municipal y fuerzas a sus órdenes para que cesara el escándalo e invitados a que entregasen las armas que llevaban, el Pérez sacó con ademán agresivo una navaja de grandes dimensiones la que no llegó a abrir por la pronta intervención de los guardias apoyando a ellos gran resistencia mientras los hermanos Rodríguez arrojaban piedras e insultaban a los guardias.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera por el delito de estafa a la Compañía de fer-

rrocarriles, contra el procesado Rafael Cozar Alcántara.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor D. Luis Beltrami solicita se le imponga a su patrocinado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El día 25 de Diciembre de 1912, el procesado ya condenado anteriormente tres veces por el delito de hurto sufrido en el tren en la estación de Sanlúcar de Barrameda sin proveerse del correspondiente billete y al ser requerido para que abonara el doble importe, se negó a pagarla.

#### Señalamientos para mañana

#### Sala primera.—Juicio orales

San Roque.—Estafa.—Benito González Brete.—Abogado, Sr. Lizaur.—Procurador, Sr. Incháustegui.

San Roque.—Insultos.—Luis Heredia Porras.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Duque.

Sanlúcar.—Hurto.—Pedro Raposo y Antonio Mangas.—Abogado, Sr. Reina.—Procurador, Sr. Incháustegui.

Jerez: San Miguel.—Atentado.—Sebastián Martí Ruiz.—Abogado, señor Portela.—Prouradora, Sr. Incháustegui.

#### Sala segunda—Juicios orales

Sanlúcar.—Hurto.—Pedro Raposo y Antonio Mangas.—Abogado, Sr. Reina.—Procurador, Sr. Incháustegui.

#### Jerez: San Miguel.—Atentado.—Sebastián Martí Ruiz.—Abogado, señor Portela.—Prouradora, Sr. Incháustegui.

#### Neutralidad

También publica dicho diario oficial una disposición ordenando guardar neutralidad en el conflicto pendiente entre Alemania y el Japón.

## Consejo de Ministros

#### A LA ENTRADA

#### Mercancías

A las once comenzó el Consejo de Ministros.

El ministro de Hacienda dio cuenta del desembarco de excesivas mercancías en diferentes puertos, y anunció que regularizará su distribución.

#### Obras públicas

Ugarte llevaba un crédito de Obras públicas hasta el 31 de Diciembre.

#### Agitación en Marruecos

El presidente confirmó la agitación de los moros.

#### Sobre la neutralidad

Contestando Dato a las opiniones de Leroux contra la neutralidad, dijo que si gobernase dicho político ya veríamos lo que hacía.

Añadió que la reunión del Parlamento solo es procedente si se fueran a movilizar tropas o se pensara decretar la neutralidad armada.

Bergamín hizo presente que el Gobierno estima compromiso de honor seguir en el poder para evitar que sus sucesores puedan romper la neutralidad.

#### DESPUÉS DEL CONSEJO

#### Informes

El Consejo terminó a la una de la tarde.

Dato dio cuenta de los telegramas recibidos de Marruecos, en los que se habla de la agitación que hay en el campo enemigo.

También habló de las gestiones que se han realizado para que el Banco preste auxilio a algunas industrias.

Se acordó no acceder a la detención del Carlos V en la Habana, agradeciendo la petición hecha por los cubanos, para que dicho buque visitase aquel puerto.

Se acordó llamar en Octubre a filas a

## LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS

MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

### Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, Explosiones del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.

Asigura Fincas, Casas, Mercancías, Móviles, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amistosamente con los asegurados, abonándoles al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE LA PROVINCIA

Director de la Provincia, Calle, Génova y Zaragoza.

Luis Martínez del Obregón.

Mesa, 8.—Cádiz.

trario al recurso, detallando las bases de la supuesta contravención.

Intervienen en la discusión los señores Igaravides y Pérez Lila.

Se aprueba el recurso contra la Alcaldía, con el voto en contra del señor Igaravide.

Expediente relativo a la solicitud de D. Laureano del Castillo y Pasalagua en nombre de la Sociedad Anónima que gira en Málaga, denominada Industrial y Agrícola del Guadiaro, que interesa la suspensión del procedimiento de apremio que por el Ayuntamiento de Jimena se sigue para el cobro de la cuota impuesta en reparto por utilidades. Había quedado sobre la mesa.

El Sr. Igaravides dice que estando convocada la Asamblea debe pasar a ella el asunto.

Se aprueba el informe.

Recurso de D. Laureano del Castillo y Pasalagua contra la cuota que se le ha asignado por el Ayuntamiento de Jimena en reparto por utilidades a la Sociedad indicada.

Insiste el Sr. Igaravides en que según el reglamento, no declarándose la urgencia del caso, debe entender la Asamblea.

El Sr. Pérez Gutiérrez se muestra contrario a este criterio y sostiene que debe resolver la Comisión que tiene atribuciones para ello.

Se acuerda a petición del Sr. Igaravides al artículo 138 de la Ley municipal.

Insiste este señor en que debe pasar a la Asamblea si no se aprueba la urgencia.

Se acuerda que pase a informe de la Alcaldía, votando en contra el Sr. Igaravides.

Expediente relativo a solicitud de los Sres. D. Pablo y don Ernesto Larios Sánchez, por sí y en representación de sus hermanos don Leopoldo, don Augusto y don Carlos, que interesan la suspensión del procedimiento de apremio que por el Ayuntamiento de Jimena se sigue para el cobro de la cuota que se les ha impuesto en reparto por utilidades.

Se aprueba el informe.

Recurso de los anteriores señores contra la cuota que se les ha fijado por el Ayuntamiento de Jimena en el mismo reparto.

Aprobado con 1 voto en contra del señor Igaravides, que pide pase a la Asamblea.

Oficio del director del Manicomio sobre determinadas partas halladas en la huerta del Establecimiento.

El señor Igaravides pide que se forme expediente, pues le consta que un empleado de la casa ha declarado que esas plantas eran suyas.

Ese señor explica el asunto, quitando e importa ciencia y dice que ha crecido mucha cantidad de esas plantas, sin que nadie se haya dedicado a especular con ellas.

Ana que la Junta administrativa, donde figuraba el Jefe del Resguardo, Abogado del Estado, y demás funcionarios competentes declaró ex

## GUIA DEL LECTOR

## DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 27

Sale el sol a las 5:52.

Puesta a las 7:1.

Sale la luna a las 19:51.

Puesta a las 0:25.

MAREAS DEL DIA 27

Rajamar a las 12:19 de la madrugada.  
Plenamar a las 6:18 de la mañana.  
Sale a las 12:42 de la tarde.  
Puntamar a las 6:42 de la noche.

Tiquetes al Puerto de Santa María

EL DIA 27

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz:  
6:45 de la mañana. 8:00 de la noche.  
9:15 de la mañana. 1:45 de la tarde.  
8:00 de la tarde. 4:15 de la noche.

EL DIA 28

7:15 de la mañana. 8:30 de la mañana.  
9:45 de la mañana. 2:15 de la tarde.  
8:30 de la tarde. 4:45 de la noche.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz:  
8:00 de la mañana. 10:00 de la mañana.  
11:30 de la tarde. 1:30 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18  
Depósito de 12 a 16.  
Contaduría: De 12 a 18.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.  
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 18 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Capitanía del Puerto: Muelle.—De 10 a 12.  
Centrálitas de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 8 a 5

Diputación Provincial (Casa Aduana)

—De 12 a 16.

Jefatura de Obras públicas (Sagastizábal).—De 11 a 16.

Obispado (Secretaría), (Plaza Fray Félix).—De 11 a 14.

Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 8 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López).—De 9 a 15.

Dirección de Sanidad Marítima (Muñoz).—De 8 a 10.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18).—Dirección facultativa; de 8 a 13.—Oficinas administrativas; de 15 a 17.

Gremiales (Central): Isaac Peral 17).—De 9 a 16.

Gobierno Militar (Paseo Duques de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.

Juzgado de Instrucción (San Francisco).—De 10 a 12 y de 15 a 18.

Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.

Comisión Mixta de Reclamaciones. —De 8 a 18.

Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14.

Giro Metres (Rebiba y Díaz 1).—De 12 a 18.

Juzgados Municipales, San Francisco. —Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 8 a 12 y de 15 a 18.

Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 18:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.

Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22.

Reclamaciones: De 9 a 11.

Partidas: Dos horas después de la llegada del correo.

Centrálitas de las Obras del puerto

## INTENTO DE SUICIDIO

Esta mañana a las doce ha intentado por segunda vez poner fin a su vida Teresa Marchante, según parte de los guardias municipales, y Teresa González Sánchez, según la Inspección de Vigilancia.

Según parece dicha mujer se arrojó al mar por la muralla, frente a Capuchinos.

Acudieron los guardias municipales José Martínez Díaz y Manuel Gil y el cabo Pons.

Se procedió a extraerle del agua a lo que se prestó el paisano Joaquín Domínguez, que bajó en una cuerda auxiliado por Antonio Cordero y José Hidalgo.

Una vez extraída fué conducida al Hospital Mora, en donde después de reconocida por los facultativos de guardia, quedó en la cama núm. 24 de la Sala de la Purísima Concepción.

El diagnóstico ha sido de asfixia por inmersión y estándido reservado.

Dicha joven es hija de Ramón y de Jerónima, habita con su marido en la calle Patrocinio núm. 3; es natural de Medina del Campo y hace pocos días intentó suicidarse.

Hoy se decía que los frecuentes disgustos que tenía con su marido habían sido causa a que intentase abandonar su domicilio recorriendo a casa de sus padres y que éstos le habían rechazado, obligándole a volver con su marido, siendo éstas las causas de que adoptase resolución tan censurable.

Estos móviles solo lo recogemos como rumor público.

MENDIGOS

Por mendigar esta tarde, a las cuatro, fué conducido al Depósito Municipal Miguel Gómez Pérez, de 50 años, casado, natural de Málaga y sin domicilio.

COMISIÓN

Para mañana ha sido citada, a las 16:30 de la tarde, la comisión municipal de Consumos.

TRÍDUO

En la iglesia de las RR. MM. Candelarias, empezó esta tarde a las seis el solemne tríduo a San Agustín.

La iglesia lucía espléndida iluminación de cera y adornos de flores, así como el altar portátil con la imagen de San Agustín.

El sermón de esta tarde estuvo a cargo del Capellán de las Hermanitas de los Pobres D. Felipe Bernal.

El templo se vio completamente lleno de fieles.

Misa predicará el R. P. Carmelita Descalzo, Fray Julio de la Virgen del Villar.

HERIDOS

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

Francisco Fernández, contusión con erosión sobre la articulación de la rodilla derecha y diversas erosiones en distintas partes de ambas manos y alcoholismo agudo.

José Rebollo García, de dos heridas contusas de 0:01 en el ángulo exterior del ojo derecho y otra de 0:01 la región superciliar derecha y erosiones en distintas partes de la cara y dorso de la nariz y cara dorsal de la mano izquierda.

Carlos Carrillo, de herida incisopunzante de 0:01 en la cara anterior de la articulación del codo izquierdo.

Ángel Rodríguez, de contusión y erosión en la región malar izquierda.

LIBRARIOS

En la Depositaria de esta Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los librarios siguientes:

D. Manuel Eady 135.102, D. Francisco Rodríguez 36.245.10, don José Sánchez 39.034.63, don Juan Ramos 20.801.70, D. Juan Belandiz 16.197.80, D. Isaac López 11.643.77, D. José Martínez 28.151.51, D. Francisco Retegui 23.735.78, D. Angel Castañeda pesetas 2.399.50.

D. José Gómez 1.996.01, D. Manuel López 4.771.73, D. Francisco Pastor 30.000, D. Gonzalo Pérez 31.086.66, D. Francisco Mourant 5.733.33, don Juan González Anleu 8.940.27, don Alejandro Rivas 40.703.77, Sr. Depósito Pagador 586.30 y D. José Moreno 140.000.

Totales de pagos, 577.130.06 pesetas.

VACANTE

Pasado mañana, día 28, se cumplirá la prórroga dada para solicitar tomar parte en las oposiciones al cargo de Magistral de la S. I. Catedral de Ceuta, vacante por fallecimiento de don Antonio Ferrari (q. s. g. g.).

TÚMULO

En la S. I. C. empezaron hoy los trabajos de instalación del túmulo para los funerales que se han de celebrar el próximo día 28, por S. S. Pío X.

DE LA KERMESSE

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas.

Por error ha dejado de incluirse en el número de las señoras que firman la carta dirigida al Comercio pidiendo donativos para la kermesse, a la respetable Sra. D. Cecilia González de Ventin, que forma parte del Comité Ejecutivo del Patronato de la Infancia.

Mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará reunión la Junta de obras de este puerto.

CONFIANCIAS - TRABAJOS - EXPORTACIONES - ALMACÉNS

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO &amp; CO., S.P.

Servicio de ferrocarriles y diligencias al 1º Tren de Madrid y París

Carreras Ferrocarriles Nuevos y Viejos LA FERIA

Carreras Ferrocarriles de Zaragoza

Escritorio: ISAAC PERAL NÚMERO 3

Telégramas: AZOPARDO

CÁDIZ



Pasajes Pasajes Fletes

1.º marcas: Chocolates de la Trapa . . . . .	400 gmes	14,16 y 24 1'35, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.º marcas: Chocolates de familia . . . . .	400 "	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.º marcas: Chocolates . . . . .	350 "	15 1'35

Laboratorios según fórmula apretada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Parapente y San Sebastián.—Galletas de maníenda 2 pesetas, con 64 raciones. Bocadillos de 50 pesetas. Pertas abanderadas, desde 100 pesetas, hasta 1.000 pesetas. Se fabrican con canela, sin ella y la vainilla. No se carga nunca el envío.

La antigua fundición de campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, en Garabanchel Bajo, Madrid, ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquillones,

dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo deseán, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de maestros de primera calidad, de paro Cobres y setas.

Portes de F. G. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, dirigirse al director de la Fundición, Constantino de Linares, Garabanchel Bajo, Madrid.

La antigua fundición de campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, en Garabanchel Bajo, Madrid, ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquillones,

dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo deseán, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de maestros de primera calidad, de paro Cobres y setas.

Portes de F. G. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, dirigirse al director de la Fundición, Constantino de Linares, Garabanchel Bajo, Madrid.

La antigua fundición de campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, en Garabanchel Bajo, Madrid, ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquillones,

dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo deseán, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de maestros de primera calidad, de paro Cobres y setas.

Portes de F. G. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, dirigirse al director de la Fundición, Constantino de Linares, Garabanchel Bajo, Madrid.

La antigua fundición de campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, en Garabanchel Bajo, Madrid, ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquillones,

dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo deseán, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de maestros de primera calidad, de paro Cobres y setas.

Portes de F. G. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, dirigirse al director de la Fundición, Constantino de Linares, Garabanchel Bajo, Madrid.

La antigua fundición de campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, en Garabanchel Bajo, Madrid, ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquillones,

dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo deseán, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de maestros de primera calidad, de paro Cobres y setas.

Portes de F. G. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, dirigirse al director de la Fundición, Constantino de Linares, Garabanchel Bajo, Madrid.

La antigua fundición de campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, en Garabanchel Bajo, Madrid, ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquillones,

dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo deseán, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de maestros de primera calidad, de paro Cobres y setas.

Portes de F. G. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, dirigirse al director de la Fundición, Constantino de Linares, Garabanchel Bajo, Madrid.